CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/09/2024 - 09:01:53
Recibo No. S000918482, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rRQhrvP4d9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=36 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : BONSANA IPS S.A.S
Nit : 900615608-2
Domicilio: Tulua, Valle del Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 76040
Fecha de matrícula: 06 de mayo de 2013
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 32 A 25 53 - Alvernia
Municipio : Tulua, Valle del Cauca
Correo electrónico : correo@bonsanaips.com
Teléfono comercial 1 : 2324409
Teléfono comercial 2 : 2243339
Teléfono comercial 3 : 3113003850

Dirección para notificación judicial : CR 32 A 25 53 - Alvernia
Municipio : Tulua, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : correo@bonsanaips.com
Teléfono para notificación 1 : 2324409
Teléfono notificación 2 : 2243339
Teléfono notificación 3 : 3113003850

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 24 de abril de 2013 de la Asamblea Constitutiva de Tulua, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de mayo de 2013, con el No. 188 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada BONSANA IPS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 007 del 01 de junio de 2017 de la Asamblea Extraordinaria de Tulua, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de junio de 2017, con el No. 1145 del Libro IX, se decretó La reforma de estatutos

Por Acta No. 007 del 01 de junio de 2017 de la Asamblea Extraordinaria de Tulua, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de junio de 2017, con el No. 1145 del Libro IX, se decretó La reforma de capital autorizado

Por Certificación de capital del 29 de junio de 2017 de la (el) Suscrito Contador Publico de Tulua, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de junio de 2017, con el No. 1149 del Libro IX, se decretó La reforma de capital suscrito y pagado

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto social, el desarrollo de las siguientes actividades: A) actividades de apoyo diagnostico; esta clase incluye: - Las actividades relacionadas con la salud humana, realizadas por unidades independientes a las instituciones prestadoras de servicios de salud con internación. - Las actividades de laboratorios médicos como: Laboratorios de radiología y otros centros de diagnósticos por imagen. - Laboratorios de análisis de sangre. - Ensayos y análisis técnicos. - Las actividades de laboratorio realizadas a pacientes internos en los hospitales y clínicas con internación. B) actividades de la práctica medica con y sin internación; esta clase incluye: - Las actividades de consulta y tratamiento médico en el campo de la medicina general y especializada, realizada por médicos generales, especialistas y cirujanos. - La práctica médica realizada a pacientes externos o ambulatorios, en consultorios privados, centros médicos, puestos de salud, clínicas asociadas con empresas, escuelas, hogares para ancianos, organizaciones sindicales y asociaciones profesionales, así como en el domicilio de los pacientes. C) actividades para médicas, como los enfermeros y auxiliares de enfermería u odontología, optómetras, nutricionistas y fisioterapeutas, entre otros. D) - Actividades de apoyo terapéutico y de rehabilitación. E) actividades de la práctica odontológica. - Brigadas de salud f) alianzas con entidades nacionales públicas o privadas e internacionales para la realización de proyectos comerciales, sociales y de investigación. G) actividades de internación y tratamiento quirúrgico, no quirúrgico y de rehabilitación de pacientes en clínicas, hospitales IPS asociadas, en convenio o pertenecientes a la empresa. H) fabricación, comercio y distribución al por menor y al por mayor de productos ortopédicos, arresticos y protésicos, cualquier otra clase de actividad de carácter licito. I) alianzas licitas comerciales que favorezcan operación de la empresa y a los clientes.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 2.500.000.000,00
No. Acciones	2.500.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El gerente general será el representante legal de la sociedad judicial o extrajudicialmente y será la persona encargada de administrar la sociedad. El gerente será designado por la asamblea por el término de un año, cuando a partir de su elección y podrá ser reelegido indefinidamente o removido libremente antes del vencimiento de su periodo. El gerente tendrá un suplente que lo suplirá en las faltas temporales, accidentales o absolutas, y podrá tener más suplentes por decisión de la asamblea.

Cuando la asamblea no elija el gerente ni a los suplentes, debiendo hacerlo, continuarán los anteriores en sus cargos hasta tanto no se haya hecho nuevo nombramiento.

En las faltas absolutas o temporales del gerente este será reemplazado por el suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Las atribuciones y facultades del gerente y su suplente son las siguientes:

a- Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general.

b- Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines sociales, teniendo en cuenta que el objeto de la sociedad es la realización de cualquier actividad comercial o civil, licita.

c- Constituir apoderados oficiales o extrajudiciales.

d- Recibir dinero en mutuo.

e- Celebrar toda clase de operaciones bancarias.

f- Hacer toda clase de negocios con títulos valores tales como otorgarlos, recibirlos, negociarlos, protestarlos, obrarlos etc.

g- Cuidar del recaudo e inversión de los fondos de la empresa.

h- Presentar a la asamblea las cuentas, balances, inventarios e informes proponiendo a la vez la distribución de las utilidades.

i- Crear los empleos que juzgue necesarios para el funcionamiento de la empresa y señalar a los empleados sus funciones y atribuciones y nombrar y remover a los empleados de la sociedad salvo que esta función corresponda a la asamblea; velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus funciones.

j- Convocar a la asamblea general a sesiones extraordinarias siempre que la crea conveniente y cuando lo quiera un número de accionistas que represente no menos de la cuarta parte del capital social.

Parágrafo. - El gerente y su suplente tendrá amplias atribuciones para girar cheques, recibir, abrir y mantener cuentas corriente, tomar o dar dinero en préstamo con o sin intereses, aceptar, otorgar, avalar, endosar, y en general negociar cualquier título valor.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 002 del 05 de mayo de 2014 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2014 con el No. 871 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JULIAN JOSE CORREA CASTELLANOS	C.C. No. 79.532.398

Por Acta No. 007 del 01 de junio de 2017 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de junio de 2017 con el No. 1146 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	TATIANA MALDONADO TOBON	C.C. No. 1.088.254.782

REVISORES FISCALES

Por documento privado del 22 de marzo de 2024 de la Firma Revisoria Fiscal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2024 con el No. 16527 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL DELEGADO DE LA FIRMA	ANDRES GONZALEZ MARTINEZ	C.C. No. 94.391.934	103762
REVISOR FISCAL SUPLENTE DELEGADO DE LA FIRMA	JUAN DIEGO DIAZ LOPEZ	C.C. No. 1.116.283.626	321308

Por Acta No. 16 del 22 de marzo de 2024 de la Asamblea Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2024 con el No. 16526 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL FIRMA	GONZALEZ & ASOCIADOS ASESORES TRIBUTARIOS S.A.S.	NIT No. 901.651.623-1	4302

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 007 del 01 de junio de 2017 de la Asamblea Extraordinaria	1145 del 30 de junio de 2017 del libro IX
*) Acta No. 007 del 01 de junio de 2017 de la Asamblea Extraordinaria	1145 del 30 de junio de 2017 del libro IX
*) C.C. del 29 de junio de 2017 de la (el) Suscrito Contador Publico	1149 del 30 de junio de 2017 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8610
Actividad secundaria Código CIIU: Q8691
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: UNIDAD DE SERVICIOS AMBULATORIOS INTEGRALES BS
Matrícula No.: 109667
Fecha de Matrícula: 16 de junio de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 33 26 36 - Franciscanos
Municipio: Tulua, Valle del Cauca

Nombre: UNIDAD DE REHABILITACION FISICA Y ACONDICIONAMIENTO DEPORTIVO BS

Matrícula No.: 109668
Fecha de Matrícula: 16 de junio de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 26 32 44 - Alvernia
Municipio: Tulua, Valle del Cauca

Nombre: BONSANA IPS
Matrícula No.: 76041
Fecha de Matrícula: 06 de mayo de 2013
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : K 32A 25 53 - Alvernia
Municipio: Tulua, Valle del Cauca
** Embargo, medida cautelar o prohibición: Por Oficio No. 760 del 23 de agosto de 2024 del Juzgado Veinte Civil Del Circuito de Tulua, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de agosto de 2024, con el No. 13265 del Libro VIII, se decretó Decretar la demanda del establecimiento: BONSANA IPS promovido por: MARIA EUGENIA RESTREPO ESCOBAR.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $15.977.930.944,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8691.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/09/2024 - 09:01:54
Recibo No. S000918482, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rRQhrvP4d9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=36 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

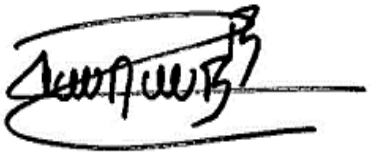

Gustavo Basto Betancur

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****